Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN
MANAURE LA GUAJIRA
REGIMEN ESPECIAL HASTA 20 SMLMV – RE- IERK - 003-2026

CONTIENE:

Original x Nº de folios 35

SULELLY PANA CABALLERO

DIRECCIÓN: CRA 4 No. 6 – 26 Loc. 1 BARRIO CENTRO
MANAURE LA GUAJIRA

TELÉFONO: N/A CELULAR: 3015241558-3236515763 FAX: N/A

Autorización de Notificación por E-mail: sule24@hotmail.es

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO Nº 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Manaure La Guajira, 27 de Julio de 2026

Señores
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN
Comunidad Lamana – Corregimiento La Paz
Manaure-La Guajira

El suscrito actuando a nombre propio de conformidad con lo requerido en la Invitación a presentar propuesta del **No. RE- IERK -003-2026**, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026".**

Presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

En caso de resultar aceptada la propuesta presentada me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, a cumplir con las obligaciones derivadas de él y de la oferta publicada.

Declaro así mismo:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el **Institución Etnoeducativa Rural Kanaan**, facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en la presente invitación, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el abajo firmante, obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto que me obligo incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en la invitación a presentar oferta.

Que de acuerdo con lo establecido en la invitación, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en la presente invitación.

Que a solicitud de **La Institución Etnoeducativa Rural Kanaan,** me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada la presente propuesta, renuncio a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de **La Institución Etnoeducativa Rural Kanaan**, por hechos o circunstancias que conozco o hemos debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en la invitación pública y en el contrato, y que manifiesto aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto, que no me encuentro ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro persona por mi representada no se encuentra en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la república.

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

Esta oferta es presentada por **SULELLY PANA CABALLERO** con cedula de ciudadanía **No. 56.100.223** y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con La **Institución Etnoeducativa Rural Kanaan.**

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en la presente invitación pública del presente proceso de selección.

Igualmente, manifiesto que autorizamos notificación electrónica al correo:sule24@hotmail.es

El abajo firmante declaro que hemos recibido todos los documentos y anexos descritos en la invitación y documentos anexos tales como, Estudios Previos, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: **SULELLY PANA CABALLERO**
DIRECCION: **Cra. 4 No. 6 – 26 Loc. 1 CENTRO**
CIUDAD: MANAURE LA GUAJIRA
TELÉFONO: **3015241558-3236515736**
CORREO ELECTRÓNICO: sule24@hotmail.es
NIT:**56.100.223-9**

Sulelly Pana C.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:
NOMBRE: **SULELLY PANA CABALLERO**
C.C. 56.100.223 **DE MANAURE LA GUAJIRA**

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 01:35:46
Recibo No. S000697887, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXWQtfPUXN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : SULELLY PANA CABALLERO
Identificación : CC. - 56100223
Nit : 56100223-9
Domicilio: Manaure, La Guajira

MATRÍCULA

Matrícula No: 174160
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 4 N 6 26 LC 1 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Manaure, La Guajira
Correo electrónico : sule24@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3015241558
Teléfono comercial 2 : 3236515763
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 4 N 6 26 LC 1 BRR CENTRO
Barrio : CENTRO
Municipio : Manaure, La Guajira
Correo electrónico de notificación : sule24@hotmail.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4741 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Ventas al por menor de prendas textiles, ventas por catálogos virtuales, suministro y mantenimiento de aires acondicionado, organización de eventos culturales y deportivos, suministro y mantenimiento de equipos eléctricos, suministro y mantenimiento de equipos de oficina e informáticos, comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador, servicio de mantenimiento y construcción en obras públicas, suministro de muebles y enceres, sillas plásticas entre otros, compra y mantenimiento de planta eléctrica, suministro de papelería en general, sistema solar y accesorios, suministro de diplomas y celebración de graduados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 01:35:46
Recibo No. S000697887, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXWQtfPUXN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $610.000,00
Activo no corriente: $2.400.000,00
Activo total: $3.010.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.010.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.010.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $180.640.764,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $180.000.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $640.764,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $180.640.764,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 13/07/2026 - 01:35:46
Recibo No. S000697887, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EXWQtfPUXN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Libertad y Orden

FORMATOÚNICO

HOJADEVIDA

PersonaNatural

(Leyes 190de1995,489y443de1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOSPERSONALES

PRIMERAPELLIDO	SEGUNDOAPELLIDO (O DECASADA)	NOMBRES
PANA	CABALLERO	SULELLY

DOCUMENTODEIDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 56100223 | SEXO: F ( ) M ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: _____

LIBRETAMILITAR: PRIMERACLASE ( ) SEGUNDACLASE (X) NÚMERO _____ D.M _____

FECHAYLUGARDENACIMIENTO

FECHAPAÍS DÍA 24 MES 04 AÑO 1976

DEPTO LAGUAJIRA

MUNICIPIO MANAURE

DIRECCIÓNDECORRESPONDENCIA

Cra 4 No 6-26 Local 1

PAÍS COLOMBIA DEPTO GUAJIRA

MUNICIPIO MANAURE

TELÉFONO 3015241558 EMAIL sule24@hotmail.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓNBÁSICAYMEDIA

MARQUECON UNAXELÚLTIMO GRADOAPROBADO (LOS GRADOSDE1o.A6o. DEBACHILLERATOEQUIVALENALOS GRADOS6o.A11o. DE EDUCACIÓNBÁSICASECUNDARIAYMEDIA)

EDUCACIÓNBÁSICA											TÍTULOOBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHADEGRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 1994

EDUCACIONSUPERIOR(PREGRADOYPOSTGRADO)

DILIGENCIEESTEPUNTOENESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDADACADÉMICAESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL**(TECNOLÓGICA), **TE**(TECNOLÓGICAESPECIALIZADA), **UN**(UNIVERSITARIA),
ES(ESPECIALIZACIÓN), **MG**(MAESTRÍAOMAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONEALFRENTEELNÚMERO DELATARJETAPROFESIONAL(SIÉSTAHASIDO PREVISTAENUNALEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBREDELOSESTUDIOS OTÍTULOOBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DETARJETA PROFESIONAL
TC		X		TECNICO EN ADMINSTRACCION DE EMPRESA	07	2010	

ESPECÍFIQUELOSIDIOMASDIFERENTESALESPAÑOLQUE:HABLA,LEE,ESCRIBEDEFORMA,REGULAR(**R**),BIEN (**B**)OMUYBIEN (**MB**)

IDIOMA	LOHABLA R	LOHABLA B	LOHABLA MB	LOLEE R	LOLEE B	LOLEE MB	LOESCRIBE R	LOESCRIBE B	LOESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATOÚNICO

HOJA DEVIDA

PersonaNatural

(Leyes190de1995,489y443de1998)

3 EXPERIENCIALABORAL

RELACIONESUEXPERIENCIALABORALODEPRESTACIÓNDESERVICIOSENESTRICTOORDENCRONOLÓGICOCOMENZANDOPORELACTUAL.

EMPLEO ACTUAL OCONTRATOVIGENTE

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
LAGUAJIRA	MANAURE	manaure7fatima@gmail.com

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
3144020523	DÍA 02 MES 05 AÑO 2025	DÍA 06 MES 05 AÑO 2025

CARGO O CONTRATOACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DESERVICIO	SEDE PRINCIPAL	Kilómetro 42 vía Maicao(Margen Izquierdo)

EMPLEO O CONTRATOANTERIOR

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
LAGUAJIRA	MAMANURE	kanaanmanaure@gmail.com

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
3214537196	DÍA 09 MES 05 AÑO 2025	DÍA 15 MES 05 AÑO 2025

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DESERVICIO	OFICINA PRINCIPAL	COMUNIDAD LAMANA

EMPLEO O CONTRATOANTERIOR

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL DE SHIRURIA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD
LA GUAJIRA	MANAURE	director@shershiruria.edu.co

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
3026605660	DÍA 07 MES 16 AÑO 2026	DÍA 18 MES 07 AÑO 2026

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATOANTERIOR

EMPRESA OENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICOENTIDAD

TELÉFONOS	FECHADEINGRESO	FECHADERETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO OCONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA:SIREQUIEREADICIONARMASEXPERIENCIALABORAL,IMPRIMANUEVAMENTEESTAHOJA.

FORMATOÚNICO

HOJA DEVIDA

PersonaNatural

(Leyes190de1995,489y443de1998)

4 TIEMPO TOTALDEEXPERIENCIA

INDIQUEELTIEMPO TOTALDESUEXPERIENCIALABORALEN NÚMERODEAñOSYMESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DEEXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDORPÚBLICO		
EMPLEADO SECTORPRIVADO		
TRABAJADORINDEPENDIENTE	10	
TOTAL TIEMPO DEEXPERIENCIA	10	

5 FIRMADELSERVIDOR PÚBLICO OCONTRATISTA

MANIFIESTOBAJOLAGRAVEDADDELJURAMENTO QUESI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM-PATIBILIDADDEL ORDENCONSTITUCIONALOLEGAL,PARAEJERCERCARGOSEMPLEOSPÚBLICOSOPARACELEBRARCONTRATOSDE PRESTA-CIÓN DE SERVICIOSCONLAADMINISTRACIÓNPÚBLICA.

PARATODOSLOS EFECTOSLEGALES,CERTIFICOQUELOSDATOSPOR MIANOTADOSEN ELPRESENTEFORMATO ÚNICO DEHOJADE VIDA,SON VERACES,(ARTÍCULO5o.DELALEY190/95).

Bulelly Pana C

FIRMADELSERVIDORPÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONESDEL JEFEDERECURSOSHUMANOSY/OCONTRATOS

CERTIFICOQUELAINFORMACIÓNAQUISUMINISTRADAHASIDOCONSTATADAFRENTEALOSDOCUMENTOS QUEHANSIDOPRESENTADOSCOMOSOPORTE.

NOMBREY FIRMADELJEFEDEPERSONALO DECONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **56.100.223**

PANA CABALLERO

APELLIDOS

SULELLY

NOMBRES

Sulelly Pana Caballero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1976**

URIBIA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

31-OCT-1994 MANAURE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4801100-00261069-F-0056100223-20101021 **0024**56083A 1 7970921760

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141246724806

(415)7707212489984(8020) 000014124672480 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 6 1 0 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 6 1 0 0 2 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	La Guajira 4 4	Manaure 5 6 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANA	CABALLERO	SULELLY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Manaure 5 6 0

41. Dirección principal
CR 4 6 26 CEN

42. Correo electrónico sule24@hotmail.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 4 1 0 0 1	3 0 1 5 2 4 1 5 5 8	3 2 3 6 5 1 5 7 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 6 0 6 2 8	4 7 5 9	2 0 1 6 0 6 2 8		4 7 4 1	4 7 6 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-21 / 08:43:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PANA CABALLERO SULELLY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

13

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141246724806

(415)7707212489984(8020) **000014124672480 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
5 6 1 0 0 2 2 3	9	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 6 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 2 9 1 5 1	
78. Departamento	4 4	
79. Ciudad/Municipio	3 0	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299344711

PIB
00:24:44
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SULELLY PANA CABALLERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 56100223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de julio de 2026, a las 00:23:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	56100223
Código de Verificación	561002326071300 2359

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

16

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:58:26 AM horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **56100223**

Apellidos y Nombres: **PANA CABALLERO SULELLY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/07/2026 01:00:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **56100223** y Nombre: **SULELLY PANA CABALLERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143759753** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 56100223 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2026 12:52 AM

Código Verificación: **LP6K2FW5UD**

Válida hasta: **11/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:21:51 horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **56100223,** Apellidos y Nombres **PANA CABALLERO SULELLY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN**, con NIT **901178190-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO N.º 4

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Manaure La Guajira, 27 de Julio de 2026

Señores:
INSTITUCCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN
Comunidad Lamana – Corregimiento La Paz
Manaure-La Guajira

REF: IERK - 003-2026

OBJETO: No. RE- IERK -003-2026, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026".

Presento oferta y solicito ser evaluado para la adjudicación del contrato objeto del presente proceso.

El suscrito: identificado con Cédula de Ciudadanía No. **CC: 56.100.223 DE MANAURE – LA GUAJIRA**, **NIT:** 56.100.223-9, declaro bajo la gravedad de juramento, encontrarme a paz y salvo en el pago de aportes de los empleados, a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, a la fecha de presentación esta propuesta, correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses en los cuales no se me ha causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Cordialmente,

Sulelly Pana C.

SULELLY PANA CABALLERO
CC. 56.100.223 DE MANAURE –LA GUAJIRA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 56100223		PANA CABALLERO SULELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Clle 4 #3-50	MANAURE-LA GUAJIRA	3015241558	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	371693505	9505050325	I	2026/07/05	2026/07/09	BANCOLOMBIA	4	$510,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: MANAURE Depto: LA GUAJIRA (1 Afiliados)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	56100223	PANA SULELLY	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSIC1	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

2026/07/09 02:34 AM

en linea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 56100223		PANA CABALLERO SULELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Clle 4 #3-50	MANAURE-LA GUAJIRA	3015241558	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	371693505	9505050325	I	2026/07/05	2026/07/09	BANCOLOMBIA	4	$510,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$900	$0	$281,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$900	$0	$281,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$700	$0	$219,600
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	$218,900	$700	$0	$219,600
TOTAL				1	$508,300	$1,700	$0	$510,000

2026/07/09 02:34 AM

Certificación
Bancaria

Viernes, 10 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SULELLY PANA CABALLERO identificado(a) con CC 56100223, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91243442503	2022-10-14	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Institución financiera de Bancolombia

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO N.º 2
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manaure La Guajira, 27 de Julio de 2026

Señores:
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN
Comunidad Lamana-Corregimiento La Paz
Manaure-La Guajira

Proceso de contratación **RE- IERK - 003-2026**

SULELLY PANA CABALLERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, Manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **La Institución Etnoeducativa Rural Kanaan**, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **"No. RE- IERK -003-2026, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026".**

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación, **"No. RE- IERK -003-2026, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026.**

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el proceso de Contratación **"No. No. RE- IERK -003-2026, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026".** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción. Explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (Veinti siete) días 27 del mes de Julio de 2026.

.

Sulelly Pana C.

Firma.
Nombre: **SULELLY PANA CABALLERO**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**
Documento de Identidad: **56.100.223 DE MANAURE LA GUAJIRA**

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO Nº 6
FORMATO RELACIÓN DE EXPERIENCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **SULELLY PANA CABALLERO**

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS (INCLUIDAS ADICIONES)	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACION	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDO CONTRATO EN PESOS	SALDO CONTRATO EN SMLMV	CALIFICACION
006	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Prestacion de servicios	$ 12.882.760	5 DIAS	02 DE MAYO DE 2025	06 DE MAYO DE 2025	10.0	$ 11.594.484	90.0%	$ 1.288.276	0	E
004	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN	Prestacion de servicios	$ 18.000.000	7 DIAS	09 DE MAYO DEL 2025	15 DE MAYO DEL 2025	10.0%	$ 16.200.000	90.0%	$ 1.800.000	0	E
003	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA	Prestacion de servicios	$ 19.980.000	3 DIAS	16 DE JULIO DEL 2026	18 DE JULIO DEL 2026	10.0%	$ 17.982.000	90.0%	$ 1.998.000	0	E

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

Sulelly Pana C.

SULELLY PANA CABALLERO

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO Nº3
PACTO DE INTEGRIDAD

El suscrito a saber; **SULELLY PANA CABALLERO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía **No. 56.100.223** De Manaure La Guajira, actuando en nombre propio con Nit No. **56100223-9**, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN**, adelantó el proceso de Invitación Pública con el fin de contratar una entidad que cumpla con el objeto el cual es **"No. RE- IERK -003-2026, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026.**

'SEGUNDO: Que es interés de **EL CONTRATISTA**, apoyar la acción del Estado Colombiano y de **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN**, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.

TERCERO: Que, habiendo sido el interés de **EL CONTRATISTA**, en participar en el contrato mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y objetividad al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y asume los siguientes compromisos:

Que, **EL CONTRATISTA**, no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de dádiva, halago o recompensa a ningún funcionario o servidor público de **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN** con el objeto de que su propuesta sea favorecida en alguna manera, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

Que, **EL CONTRATISTA**, no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor reciba un soborno en su nombre.

Que, **EL CONTRATISTA**, impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores y a cualquier otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia en el presente proceso contrato y la relación contractual que podría derivarse de ella y les impondrá las siguientes obligaciones:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN**, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en el contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir en el contrato.

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN**, durante el desarrollo del contrato.

Que, **EL CONTRATISTA**, no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente Contrato.

Que, **EL CONTRATISTA**, se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a la Entidad para efectos de la suscripción de contrato y de la ejecución del Contrato.

Que, **EL CONTRATISTA**, asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de la ejecución del Contrato.

Que, **EL CONTRATISTA**, actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.

Que, **EL CONTRATISTA**, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previas en los estudios previos y en el contrato, si se verificar el cumplimiento de los compromisos de integridad.

Que, **EL CONTRATISTA**, manifiesta y garantiza a través de la suscripción del presente documento, que conoce y respetará las reglas establecidas en los estudios previos y en el contrato, en consecuencia, aceptará las decisiones que en cumplimiento del mismo tome **LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN**.

En constancia de lo anterior, y como manifiesto de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en Estudios Previos y en el contrato, se firma en la ciudad de Manaure, a los 27 (Veinti Siete) días del mes de Julio de 2026

POR EL CONTRATISTA

Sulelly Pana C.

Representante Legal

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO 5
PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Manaure La Guajira, 27 de Julio de 2026

Señores:
INSTITUCCION ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN
Comunidad Lamana – Corregimiento La Paz
Manaure-La Guajira

Proceso de contratación **RE- IERK - 003-2026**

SULELLY PANA CABALLERO", identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre del Proponente, Manifiesto que me comprometo a cumplir con todos los requerimientos técnicos exigidos y las obligaciones de la invitación **No. RE- IERK -003-2026, cuyo objeto "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL KANAAN, VIGENCIA 2026.**

Ítem	Producto	Descripción	Unidad de medida	CANTIDAD	Precio unitario IVA incluido	Precio total IVA incluido
1	RESMA	Papel de alta resistencia; Optimo desempeño en impresoras; Peso de 75 gramo; Este papel es fabricado a base de caña de azúcar; Resma de papel blanco	CAJAS	14	$ 250.000,00	$ 3.500.000,00
2	RESMA	Papel de alta resistencia; Optimo desempeño en impresoras; Peso de 75 gramo; Este papel es fabricado a base de caña de azúcar; Resma de papel blanco	CAJAS	14	$ 260.000,00	$ 3.640.000,00
3	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO CARTA	Cartón rígido (de alto gramaje) recubierto en polipropileno, polietileno o papel plastificado para mayor impermeabilidad y resistencia al uso constante.	UND	30	$ 15.000,00	$ 450.000,00
4	CARPETA LEGAJADORA FOLDER AZ TAMAÑO OFICIO	Cartón rígido (de alto gramaje) recubierto en polipropileno, polietileno o papel plastificado para mayor impermeabilidad y resistencia al uso constante.	UND	24	$ 18.000,00	$ 432.000,00
5	Sobre de Manila Carta	Sobre de manila tamaño carta, papel resistente color manila, ideal para archivo y correspondencia	PAQ	3	$ 120.000,00	$ 360.000,00
6	Sobre de Manila Oficio	Sobre de manila tamaño oficio, papel resistente color manila, ideal para archivo y correspondencia	PAQ	3	$ 121.000,00	$ 363.000,00

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

7	TINTA LIQUIDAS PARA IMPRESORA	Tinta liquida que se expulsa en microgotas. Ideal para fotos, documentos, toda clase de papel y mezclas de color complejas	UND	40	$ 58.000,00	$ 2.320.000,00
8	COLBON	Pegante liquido grande, adhedisvo liquido blando de secado rapido para papel y carton	UND	80	$ 37.000,00	$ 2.960.000,00
9	LAPICEROS	Lapicero tinta negra, punta media, escritura suave y secado rapido	BX	22	$ 19.000,00	$ 418.000,00
10	LAPIZ NEGRO POR 12 UNIDADES	El lápiz negro o de grafito se compone de una barra de grafito mezclada con arcilla dentro de una cubierta de madera, y sus rasgos principales dependen de su escala de dureza y de su diseño	CAJAS	16	$ 18.000,00	$ 288.000,00
11	GRAPADORAS	grapadoras mediana metalica, capacidad aproximada de 20 hojas, compatible con grapas estandar	CAJAS	10	$ 75.000,00	$ 750.000,00
12	CARPETAS COLGANTES	Cartón rígido (de alto gramaje) recubierto en polipropileno, polietileno o papel plastificado para mayor impermeabilidad y resistencia al uso constante.	UND	100	$ 3.200,00	$ 320.000,00
13	TONER	Kit de tóner compatible para impresora Ricoh MPC 5503, impresión de alto rendimiento y calida	UND	6	$ 280.000,00	$ 1.680.000,00
14	PERFORADORA	perforadora mediana metalica de dos orificios,capacidad aproximadamente 30 hojas.	UND	10	$ 24.900,00	$ 249.000,00
15	BORRADORES PARA TABLERO ACRILICO	Borrado con base plástico resistente con una superficie de Fieltro acrílico comprimido, espuma de alta densidad o paño tipo corduroy	UND	40	$ 12.000,00	$ 480.000,00
16	CARTULINAS	cartulina en pliegos de colores surtidos, material resistente para manualidades y carteleras	UND	217	$ 2.000,00	$ 434.000,00
17	GRAPAS PARA GRAPADORAS METALICAS	Las características principales de las grapas para grapadoras metálicas de oficina son su numeración estándar (como 24/6 o 26/6), su material de alambre de acero con recubrimiento y su capacidad de unión	CAJAS	20	$ 8.000,00	$ 160.000,00
18	MEMORIA USB	Dispositivo portátil que sirve para guardar y pasar datos. Sus rasgos principales son la portabilidad, la capacidad variada y el uso de memoria flash	UND	4	$ 44.000,00	$ 176.000,00
				TOTAL		$ 18.980.000

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MILPESOS M/TE ($18.980.000) M/L

1) El presente anexo no se podrá modificar, suprimir y en ningún caso alterar la descripción de los ítems que lo conforman lo cual será causal de rechazo de la propuesta. Así mismo es causal de rechazo que este documento no sea diligenciado en su totalidad. La firma del proponente en este formulario será considerada igualmente como carta de intención.

2) Los precios unitarios de la oferta económica, no pueden exceder los precios unitarios establecidos en el estudio de costo.

3) Es necesario tener en cuenta que, para el presente proceso, **La Institución Etnoeducativa Rural Kanaan**, evaluara la propuesta económica únicamente teniendo como referencia el valor total de los valores unitarios ofertados por los proponentes en cada ítem; dado que a la fecha no se tiene una estimación exacta de las cantidades requeridas. Sin embargo, al ser un contrato de tracto sucesivo, es decir, que el cumplimiento de las obligaciones va sucediendo de manera escalonada en el tiempo, y su cumplimiento total se verificará hasta el vencimiento del término previsto para su ejecución, **La Institución Etnoeducativa Kanaan** adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto estimado para la presente contratación.

4) El proponente deberá tener en cuenta que el valor de su propuesta incluye todos los impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato, razón por la cual no aceptará reclamaciones del Contratista por estos conceptos:

NOTA: Todas las columnas señaladas en el formato, deberán ser diligenciadas en forma obligatoria por los oferentes en todos los ítems requeridos. De no hacerlo, en el informe de evaluación se señalará que la propuesta NO CUMPLE.

FIRMA DEL OFERENTE: Sulelly Pana C.
NOMBRE DEL OFERENTE: **SULELLY PANA CABALLERO**
Cedula No. **56.100.223 Expedida en Manaure La Guajira**
Nit.**56.100.223-9**
Dirección: **Cra. 4 No. 6 – 26 Loc. 1 Barrio Centro, Manaure La Guajira**

Sulelly Pana Caballero Nit, 56100223-9

ANEXO Nº 6
FORMATO RELACIÓN DE EXPERIENCIA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE: **SULELLY PANA CABALLERO**

CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO (INCLUIDAS EN PESOS ADICIONES)	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACION	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	SALDO CONTRATO EN PESOS	SALDO CONTRATO EN SMLMV	CALIFICACION
006	INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	Prestacion de servicios	$ 12.882.760	5 DIAS	02 DE MAYO DE 2025	06 DE MAYO DE 2025	10.0	$ 11.594.484	90.0%	$ 1.288.276	0	E
0020	UTEKIRAJIAPULEE AKUAIPA	Prestacion de servicios	$ 18.700.000	8 DIAS	14 DE JUNIO DEL 2021	21 DE JUNIO DEL 2021	10.0%	$ 16.830.000	90.0%	$ 1.870.000	0	E
003	INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA	Prestacion de servicios	$ 19.980.000	3 DIAS	16 DE JULIO DEL 2026	18 DE JULIO DEL 2026	10.0%	$ 17.982.000	90.0%	$ 1.998.000	0	E

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:

Sulelly Pana C.

SULELLY PANA CABALLERO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
NIT: 900000193 – 8 DANE: 244560000240
DECRETO 233 DE 2011

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

CERTIFICA QUE:

La señora **SULELLYS PANA CABALLERO**, identificada con Cedula de Ciudadanía **N° 56.100.223** expedida en Manaure, representante legal de la empresa **SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y VARIEDADES, identificada con NIt. 56.100.223-9,** actuando como contratista mediante Contrato de Mínima Cuantía Régimen Especial **No. 005** del 02 de mayo del 2025 suscrito entre la Institución Etnoeducativa Nuestra Señora de Fátima. por un valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/L ($12.882.760) M/L;** cuyo objeto fue: **ADQUICISION DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA**

Cumpliendo a entera satisfacción con el objeto y tiempo pactado

La presente, certificación se expide a solicitud de interesado para fines pertinentes, a los siete (07) días del mes de Mayo del 2025

Nereida Murgas M.
Mag. NEREIDA MURGAS MARQUEZ
Rectora

ut ekirajiapulee akua>ipa
UNA ALTERNATIVA PARA LA EDUCACION PROPIA

El suscrito Representante legal de La Unión Temporal Ekira Jiapulee Akua>ipa

CERTIFICA QUE:

La señora; ***SULELLY PANA CABELLERO Ó SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y VARIEDADES****, con registro mercantil No. 123396 inscrita el 21 de febrero de 2014, y su representante Legal Con* ***C.C. 56.100.223 de Manaure La Guajira*** *actuó como contratista mediante orden de prestación de servicios No. 0320 del 14 de Junio al 21 de Junio del 2023 por un valor de;* ***$ 18.700.000.oo*** *son; (Dieciocho millones setecientos mil pesos m/l) realizando a satisfacción todo lo requerido por el contrato, cuyo objeto a definir fue;*

- *Suministro e implementos de Aseo en general.*
- *Suministro de Papelería en general*
- *Suministro de Materiales Didácticos*
- *Tableros Acrílicos*

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Julio del 2023 en el Municipio de Uribia La Guajira.

Atentamente
:

José Velázquez González
Representa Legal.
Ut-Ekira Jiapulee kua>ipa

Libertad y Orden
Re República de Colombia
Departamento de la Guajira - Municipio de Manaure
Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria
Creado Mediante Resolución # 0356
CÓDIGO DANE: 244560000479 - Nit: 901150432-1
"Ciencia, Virtud y Cultura

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVO RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA

CERTIFICA QUE:

El Sra**. SULELLY PANA CABALLERO**, identificada con cedula de ciudadanía No **56.100.223** de Manaure - La Guajira, con orden de prestación de servicio **IERSS – 003-2025 del 16 de Julio del 2026, por un valor de $ 19.980.000.** por concepto de; **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION Y ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PARA EL DESARROLLO DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA, VIGENCIA 2026**, desempeñándose como una persona seria y responsable.

Fecha estipulada del contrato; a partir del 16 de Julio al 18 de Julio de 2026

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Julio de 2026 en el Municipio de Manaure La Guajira.

Cordialmente,

PEDRO MIGUEL EPIAYU HENRIQUEZ
DIRECTOR